

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS
PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, PARA RENOVACIÓN EN
JUNTA DE ESCUELA, DE ACUERDO CON EL ART. 21 DEL
REGLAMENTO ELECTORAL DE LA UPM.

Grupo electoral d) Personal de administración y servicios con destino en
la Escuela.

Apellidos	Nombre
FERNÁNDEZ SALVADOR,	Cesar
LLORENTE PATRICIO,	José María
MONTALVO VILLELA,	Gema María
YBORRA FLORES,	Daniel

Plazo de reclamaciones ante la Comisión Electoral de la Escuela: Del 15
al 17 de marzo de 2016.

Madrid, 14 de marzo de 2016

La Secretaria de la Comisión Electoral

Fdo.: Teresa Fernández Pareja

